



DECRETO N° 1906 /

LAJA, Junio 24 del 2010

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario de HECTOR ROJAS NAVARRO, Técnico, Grado 11* E.M., JOSE ORTIZ GONZALEZ, Auxiliar, Grado 16* E.M.
- 2.- Decreto Alcaldicio 3127 de fecha 11 de Agosto del 2009, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE" al Administrador Municipal
- 3.- Decreto 262, reglamento de viáticos sector público
- 4.- establecido en la Ley 18883 de 1989, Est. Adm. Para Funcionarios Municipales, y
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESIGNESE** Comedido funcionario a HECTOR ROJAS NAVARRO, Técnico, Grado 11* E.M. por los días 24 y 25 de Junio y a JOSE ORTIZ GONZALEZ, Auxiliar, Grado 16* E.M. por los días 26 y 27 de Junio del 2010
- 2.- **DESTINO** El Sr. Héctor Rojas Navarro, se dirigirá a la Ciudad de Quillon a curso de capacitación en Gestión Ambiental y Educación para el Desarrollo Sustentable Municipal días 24 y 25 de Junio, el Sr. José Ortiz González se dirigirá a la ciudad de Colbun por traslado de representantes de la comuna a competencia de Canotaje, días 26 y 27 de Junio del 2010
- 3.- **PAGUESE** al funcionario José Ortiz González. viático correspondiente a un día sin pernoctar y un día con pernoctar por los días 26 y 27 de Junio del 2010

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

- MGV/ALD/jaip
DISTRIBUCION: /



POR ORDEN DEL ALCALDE

LAJA MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

- Depto. Administración y Finanzas (2), Control Interno, interesados y Archivo SSMM